

Expediente: 167/22
Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO
20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22



H3020169692

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°167/22

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 06/03/2024 a hs. 08.05 se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por la Camara Nacional Electoral desde la siguiente dirección de mail (cnelectoral.despacho.pjn.gov.ar), por el que acompaña contestación de oficio que se adjunta a la presente. Monteros, 06 de marzo de 2024. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**-JJW

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.